EXPEDIENTE: UT/PMA/SI/177/2026
FOLIO PNT: 110197400017726
Purísima del Rincón, Guanajuato, a 08 de julio de 2026

ACUERDO DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Visto el estado que guarda la solicitud de acceso a la información pública presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 110197400017726, esta Unidad de Transparencia emite el presente Acuerdo de conformidad con los siguientes:

RESULTANDO

PRIMERO. Con fecha 02 de julio de 2026 se recibió, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de acceso a la información pública identificada con el folio 110197400017726, misma que fue registrada bajo el expediente UT/PMA/SI/177/2026 para su trámite conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

SEGUNDO. La persona solicitante requirió la siguiente información: "**MUNICIPIO Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aplicable, solicito atentamente la siguiente información correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero de 2021 a la fecha: 1. Informar si el Municipio cuenta con un Centro de Control y Asistencia Animal, Centro de Atención Animal o cualquier institución homóloga cuya finalidad sea el control de la población de caninos y felinos en situación de calle, el control y prevención de la rabia, así como la atención de reportes por maltrato animal. En caso de que dicha institución exista, proporcionar la siguiente información: 1. Esterilizaciones • Número de cirugías de esterilización realizadas, desglosadas por año (2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, a la fecha). • Informar si las cirugías tienen algún costo para la ciudadanía, y cual es su fundamento. • En caso afirmativo, indicar el monto de la cuota y el total recaudado por este concepto, desglosado por año. 2. Eutanasias o sacrificios • Número de caninos y felinos sacrificados o sometidos a eutanasia, desglosado por año. • Precisar el método utilizado en cada caso, de conformidad con la normatividad aplicable. 3. Reportes por maltrato animal • Número de reportes o denuncias por maltrato animal atendidos, desglosados por año. • Indicar cuántos de dichos reportes concluyeron con la imposición de una sanción, especificando el tipo de sanción aplicada, en caso de contar con esa información. 4. Programas de concientización • Informar si el Municipio cuenta con algún programa de concientización o educación sobre tenencia responsable, bienestar animal o protección animal. • En caso afirmativo, indicar el número de pláticas, talleres, campañas u otras actividades realizadas, desglosadas por año. 5. Programas para el control de enfermedades zoonóticas • Informar si el Municipio cuenta con programas de apoyo para el control de la sarna u otras enfermedades zoonóticas. • En caso afirmativo: o Describir el programa. o Indicar si los servicios tienen costo para la ciudadanía. o Señalar el monto de la cuota, en su caso. o Informar el total recaudado por ese concepto, desglosado por año. 6. Denuncias por delitos contra los animales • Informar si el Municipio ha presentado denuncias por delitos contra la vida y la integridad de los animales, previstos en el Capitulo IV del Código Penal para el Estado de Guanajuato. • En caso afirmativo, proporcionar: o Número de denuncias presentadas, desglosadas por año. o Número de asuntos en los que se ha dictado auto de vinculación a proceso. o Estado procesal actual de cada asunto (investigación complementaria, etapa intermedia, juicio oral, sentencia u otra etapa correspondiente). 7. Presupuesto • Informar el presupuesto asignado y el presupuesto ejercido (erogado) por el Centro de Control y Asistencia Animal o institución homóloga, desglosado por año (2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, a la fecha). En caso de que alguna de la información solicitada no sea competencia de ese sujeto obligado, solicito que se señale expresamente dicha circunstancia y, en su caso, se oriente o turne la solicitud a la autoridad competente, en términos de la legislación aplicable. ESTADO Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la**

Palacio Municipal s/n Zona Centro, C.P. 36400, Purísima del Rincón, Guanajuato.
Tels: (476) 743 0557, 743 5561 y 62
purisimadelrincon.mx

Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito se proporcione la siguiente información correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero de 2021 a la fecha: 1. Informar si el Gobierno del Estado de GUANAJUATO, a través de alguna de sus dependencias, organismos descentralizados o entidades de la administración pública estatal, cuenta con un Centro de Control y Asistencia Animal, Centro Estatal de Atención Animal o cualquier institución homóloga cuya finalidad sea el control de la población de caninos y felinos en situación de calle, la prevención y control de la rabia, así como la atención de reportes relacionados con el bienestar y maltrato animal. En caso afirmativo, proporcionar la siguiente informac." (SIC)

TERCERO. Para la atención de la solicitud, esta Unidad de Transparencia turnó el requerimiento a la Coordinación de Salud, por ser la unidad administrativa competente para conocer de la información solicitada. Mediante oficio **CSM/278/2026,** la coordinación antes mencionada remitió su respuesta.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Unidad de Transparencia es competente para recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública, así como para notificar los pronunciamientos emitidos por las unidades administrativas competentes, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

SEGUNDA. La Coordinación de Salud Municipal informó, dentro del ámbito de sus atribuciones y bajo su más estricta responsabilidad, que el Municipio de Purísima del Rincón no cuenta con un Centro de Control y Asistencia Animal; sin embargo, la propia Coordinación realiza diversas acciones relacionadas con la atención de fauna doméstica desde el año 2022, proporcionando la información correspondiente respecto de esterilizaciones, reportes por maltrato animal, programas de control de enfermedades zoonóticas, denuncias y presupuesto, precisando además aquellos rubros respecto de los cuales no genera información por no formar parte de sus atribuciones.

En consecuencia, el oficio emitido por dicha Coordinación constituye el pronunciamiento oficial de la unidad administrativa competente y se adjunta íntegramente al presente acuerdo.

TERCERA. Por cuanto hace al apartado identificado por la persona solicitante como **"ESTADO"**, relativo a información atribuible al Gobierno del Estado de Guanajuato, este Municipio carece de competencia para pronunciarse sobre información generada, administrada o resguardada por dependencias y entidades de la administración pública estatal.

En consecuencia, se declara la **incompetencia parcial** del Municipio de Purísima del Rincón para atender ese apartado de la solicitud, dejando a salvo el derecho de la persona solicitante para presentar su petición ante el sujeto obligado competente.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública identificada con folio **110197400017726**, mediante la entrega del oficio **CSM/278/2026**, emitido por la Coordinación de Salud Municipal.

SEGUNDO. Se declara la **incompetencia parcial** del Municipio de Purísima del Rincón respecto del apartado denominado **"ESTADO"**, por tratarse de información que corresponde al Gobierno del Estado de Guanajuato.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, adjuntando el oficio emitido por la Coordinación de Salud Municipal.

CUARTO. Hágase del conocimiento de la persona solicitante que, en caso de inconformidad con la presente respuesta, podrá interponer el recurso de revisión previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, dentro del plazo legal correspondiente.

Así lo acordó y firma la Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, Directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato. ----------

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Palacio Municipal s/n Zona Centro, C.P. 36400. Purísima del Rincón, Guanajuato.
Tel.: (476) 743 0557, 743 5561 y 62
purisimadelrincon.mx

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Purísima del Rincón, Gto.
06 JUL. 2026
RECIBIDO

OFICIO: CSM/278/2026
ASUNTO: Se rinde información solicitada.
Purísima del Rincón, Gto., a 6 de julio de 2026.

LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
P R E S E N T E.

La que suscribe, **MED. Gema Ma. Lourdes Rodríguez Betancourt**, Coordinadora de Salud Municipal del H. Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato, en atención a su oficio **UT/PMA/276/2026** y con relación a la solicitud de acceso a la información pública con folio **110197400017726**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, me permito rendir, dentro del ámbito de competencia de esta área, la información que a continuación se detalla.

Aclaración preliminar. Se hace del conocimiento de esa Unidad de Transparencia que el Municipio de Purísima del Rincón **no cuenta con un Centro de Control y Asistencia Animal** como tal. El área homóloga que da parte de la atención relacionada con la fauna doméstica es esta **Coordinación de Salud Municipal**, la cual comenzó a operar dichas acciones a partir del **año 2022**; en consecuencia, respecto del ejercicio 2021 esta área no cuenta con información en sus archivos. Bajo esa premisa se da respuesta a cada uno de los puntos requeridos.

APARTADO "MUNICIPIO"

1. Esterilizaciones.

Esta área informa que las cirugías de esterilización realizadas **no tienen costo alguno para la ciudadanía**, al efectuarse mediante campañas gratuitas conforme a la disponibilidad presupuestal municipal; por tanto, no existe cuota ni monto recaudado que informar. El número de cirugías realizadas, desglosado por año, es el siguiente:

Año	Número de cirugías de esterilización realizadas
2021	Sin información (esta área inició la operación de estas acciones en el año 2022)
2022	20
2023	192
2024	539
2025	550
2026 (a la fecha)	400

2. Eutanasias o sacrificios.

Esta área **no realiza el servicio de eutanasia o sacrificio de caninos y felinos**, toda vez que, como se ha precisado, el área se encuentra en proceso de instauración. En consecuencia, no existe número ni método que informar por este concepto.

Palacio Municipal s/n Zona Centro, C.P. 36400. Purísima del Rincón, Guanajuato.
Tel.: (476) 743 0557, 743 5561 y 62
purisimadelrincon.mx

3. Reportes por maltrato animal.

El número de reportes por maltrato animal atendidos por esta área, desglosado por año, es el que se indica en el cuadro siguiente. Se precisa que la imposición de sanciones y la recepción de denuncias por hechos posiblemente constitutivos de delito no corresponde a esta área, sino a la instancia competente (véase el punto 6), por lo que esta Coordinación atiende y, en su caso, canaliza los reportes recibidos:

Año	Número de reportes por maltrato animal atendidos
2021	Sin información (esta área inició la operación de estas acciones en el año 2022)
2022	4
2023	6
2024	7
2025	10
2026 (a la fecha)	20

4. Programas de concientización.

A la fecha, esta área **no ha realizado programas de concientización o educación** en materia de tenencia responsable, bienestar animal o protección animal, toda vez que no cuenta con la plantilla completa de personal ni con presupuesto suficiente para ello.

5. Programas para el control de enfermedades zoonóticas.

Respecto del control de enfermedades zoonóticas, esta área **aprovecha la campaña de esterilización** y, en esa misma intervención, aplica **tratamiento antigarrapatas sin costo alguno** para la ciudadanía. En razón de que dicho servicio es gratuito, no existe cuota ni monto recaudado que informar por este concepto.

6. Denuncias por delitos contra los animales.

A la fecha, esta área **no ha presentado ni recibido denuncias por delitos contra los animales**, en virtud de que la instancia competente para la recepción de denuncias por hechos posiblemente constitutivos de delito es la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, por conducto del Ministerio Público. En consecuencia, esta Coordinación no cuenta con número de denuncias, autos de vinculación a proceso ni estado procesal que informar.

7. Presupuesto.

En razón de que en el Municipio **no existe un Centro de Control y Asistencia Animal**, esta área **no cuenta con presupuesto asignado ni ejercido específico para dicho fin, ni con personal destinado exclusivamente a ello**; por lo que no existe cifra que desglosar por año.

APARTADO "ESTADO"

Por lo que hace a la información requerida respecto del **Gobierno del Estado de Guanajuato**, esta Coordinación de Salud Municipal **no tiene conocimiento, registro ni control** de las acciones que realice el Estado en materia de control animal, ni de los centros de control y

Palacio Municipal s/n Zona Centro, C.P. 36400. Purísima del Rincón, Guanajuato.
Tel.: (476) 743 0557, 743 5561 y 62
purisimadelrincon.mx

asistencia animal de orden estatal, por tratarse la función que esta área desempeña de una atribución de **competencia municipal**. En tal virtud, y a efecto de garantizar el derecho de acceso a la información, se sugiere orientar o turnar esa porción de la solicitud a las dependencias u organismos del Gobierno del Estado que resulten competentes.

Lo anterior se informa para los efectos legales conducentes, quedando esta Coordinación a disposición de esa Unidad de Transparencia para cualquier aclaración o requerimiento adicional.

A T E N T A M E N T E

"Trasciende por su gente"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURISIMA DEL RINCON, GTO
SALUD MUNICIPAL
Tel. (476) 743 55 61, 743 55 61, 743 55 62 y 743 05 57 Ext. 2114

MED. GEMA MA. LOURDES RODRÍGUEZ BETANCOURT
Coordinadora Municipal de Salud
H. Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto.

C.c.p. Archivo / Minutario de esta Coordinación.

Palacio Municipal s/n Zona Centro, C.P. 36400. Purísima del Rincón, Guanajuato.
Tel.: (476) 743 0557, 743 5561 y 62
purisimadelrincon.mx